



RESPUESTA OBSERVACIONES

Respuesta a las observaciones presentadas a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN QUE ACOMPAÑE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MASSIMO MANZONI

En correo electrónico recibido el día 04 de octubre de 2022 por el señor Massimo Manzoni, se allegaron las siguientes observaciones:

- Observación No 1

2) a tal propósito, en los términos de referencias ustedes solicita **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** del personal al proyecto, esto dificulta la vinculación del personal (carta de intención) porque se trata de actividades que se dictan durante solo unos días a la semana, y con la vinculación exclusiva ellos no podrían desarrollar otras actividades para su sustento financiero. Me pregunto si es posible que modifique este punto moviéndose a que solo se solicita compromiso total para los días de vinculación al proyecto.

Respuesta de la entidad: Se acepta la observación presentada, por lo que se procederá a realizar la modificación respectiva mediante adenda, en el entendido, que deberán tener la disponibilidad necesaria para la ejecución del contrato sin necesidad de que incurran en una vinculación exclusiva, atendiendo a que lo referenciado por el interesado resulta pertinente para lograr la presentación de ofertas.

- Observación No 2

1) De ser posible si pueden expandir el plazo de la entrega de la propuesta por lo menos de una semana, es decir pasar del 7 de octubre al 14 de octubre.
- por la siguiente razones: A) al solicitar los documentos de los contratos según las especificaciones presentadas en los términos de referencias, la mayoría de los clientes de estos últimos dos años están retrasando la entrega. B) El requisito de "vinculación exclusiva al proyecto" está haciendo dudar a los expertos contratados.

Respuesta de la entidad: Se acepta la observación presentada y se modificara el cronograma para los fines pertinentes.

- Observación No 3



El conocimiento
es de todos

Minciencias



Universidad de
La Sabana



3) En el capítulo II en el numeral 19 solicitan llenar el formulario online a un link,

CAPÍTULO II. CONDICIONES DE LA OFERTA

19. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente presentará el Anexo 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o los representantes legales del cada uno de los integrantes que conformen el proponente Plural. Asimismo, deberá llenar el formulario online que se encuentra en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/t65vUJ31zUj>

20. APODERADO

al intentar entrar a este link aparece este mensaje, me pregunto si es un error de programación o si se necesita de algún permiso para acceder.

Respuesta de la entidad: Se informa al interesado, que el link ya se encuentra funcional.

Se expide en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.